



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPRA DE UNA CAMPANA DE ACERO Y DUCTO DE EXTRACCIÓN PARA LA COCINA DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO.

### 1. **CONVOCATORIA.**

El Círculo Militar, realiza la invitación a las personas naturales o jurídicas a que oferten: UNA CAMPANA DE ACERO Y DUCTO DE EXTRACCIÓN PARA LA COCINA DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO, ubicado en la Av. Orellana E7-73 y Av. Diego de Almagro de la ciudad de Quito.

### 2. **PARTICIPANTES.**

Personas naturales o jurídicas que cuenten con los permisos respectivos y la experiencia necesaria para la adquisición de estos bienes objeto de la contratación.

### 3. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**

La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado de manera que impida conocer el contenido de estos.

El sobre único deberá contener la información legal, técnica y económica del oferente (persona natural o jurídica).

### 4. **CONTENIDO DEL SOBRE ÚNICO.**

Carta de presentación del oferente a la que se deberá adjuntar:

- Dirección domiciliaria.
- Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación del Representante Legal.
- Certificado actualizado de cumplimiento de obligaciones tributarias otorgado por el Servicio de Rentas Internas.
- Certificado actualizado de no ser contratista incumplido otorgado por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones patronales otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (persona jurídica).
- Registro actualizado de la Superintendencia de Compañías (persona jurídica).
- Certificados de ventas relacionados con la contratación.
- Ficha técnica y/o catálogo en idioma español de los materiales, mismo que debe estar de conformidad a las características técnicas requeridas por el Círculo Militar.
- Certificado de calidad de los materiales utilizados, expedido por un organismo de certificación acreditado o designado en el país.
- La oferta económica propiamente dicha, haciendo constar precios unitarios de cada equipo; valor de la oferta sin IVA y total (con IVA).
- Tiempo de entrega de los equipos

### 5. **OBJETIVO GENERAL.**

Adquirir una campana de acero y ducto de extracción para la cocina del Círculo Militar sucursal Quito que permita aspirar y extraer los gases que se producen durante la



cocción o la fritura, permitiendo renovar el aire a fin de cuidar la higiene y salubridad de los alimentos, como la salud del personal de la cocina y los socios .

**6. JUSTIFICACIÓN.**

La campana que actualmente existe en la cocina general ya no cumple su función y no permite la elaboración de los alimentos con todas las normas de inocuidad y asepsia, que admita dar una atención de calidad a todos sus socios, dependientes e invitados; situación que se puso en conocimiento del señor Gerente General y con fecha del 13 de febrero del 2023 según memorando Nro. 2022-0205-CCM-GG autoriza la ejecución del Plan de Adquisiciones del Círculo militar sucursal Quito, donde se encuentra, entre otros, la compra de esta campana y el ducto de acero.

**7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Para la ADQUISICION DE UNA CAMPANA DE ACERO Y DUCTO DE EXTRACCIÓN PARA LA COCINA DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO, se deberá cumplir con las siguientes especificaciones, según detalle:

ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE UNA CAMPANA DE ACERO Y DUCTO DE EXTRACCIÓN PARA LA COCINA			
ORD.	CARACTERISTICAS	UND. MEDIDA	CANTIDAD
1	<b>CAMPANA DE EXTRACCIÓN CENTRAL</b> Características: <ul style="list-style-type: none"><li>- Estructura fabricada en acero inoxidable. De 1 mm.</li><li>- Rieles porta filtros en acero inoxidable.</li><li>- Bandejas recogedoras de grasa, desmontables.</li><li>- Orificio para ducto de 50 cm x 50 cm</li><li>- Medidas 600 cm x 150 cm x 50cm</li></ul>	Unidad	1
	<b>FILTROS PARA CAMPANA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fabricados en acero inoxidable</li><li>- Lavables</li></ul>	Unidad	24
	<b>DUCTO DE EXTRACCIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fabricado en acero inoxidable de 1 mm. De 50 cm x 50 cm.</li></ul>	Metros	15
	<b>CODOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fabricados en acero inoxidable de 1 mm. De 60 x 70 cm.</li></ul>	unidad	3
	<b>TURBINA DE EXTRACCIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mantenimiento preventivo</li></ul>	unidad	1



## OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- **Movilización y desmovilización de equipos y herramientas:** el contratista suministrará todo el personal, transporte y accesorios necesarios para el desmontaje y montaje de la campana y ducto de extracción.
- **Operación y manejo inicial:** el contratista entregará colocada la campana, ducto y turbina de extracción en perfecto estado y funcionando.
- **Reposición:** el contratista se compromete a reponer en forma inmediata los materiales equipo o componentes ante defectos de fabricación.
- **Capacitación:** El contratista se compromete a capacitar al personal del Círculo Militar sucursal Quito en el funcionamiento, operación y mantenimiento preventivo de los equipos objeto de la contratación.
- **Repuestos:** el contratista se compromete a disponer de un stock de repuestos originales para solventar mantenimientos preventivos o correctivos de la campana, ducto, codos y turbina.
- **Tiempo de ejecución:** EL Oferente se compromete a realizar la entrega en un tiempo máximo de 20 días calendario, después de la firma del contrato.

### 8. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para el presente proyecto es de: CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES de EE. UU. (USD .5.560,00).

### 9. FORMA DE PAGO

El pago será: anticipo 50% a la firma del contrato y 50% al momento de entrega de los bienes una vez legalizada la respectiva acta de entrega recepción por el administrador del contrato.

### 10. VALIDEZ DE LAS OFERTAS.

Las ofertas tendrán una validez y vigencia de 30 días calendario, desde la fecha de presentación de estas.

### 11. VISITAS PRELIMINARES.

Se podrán realizar visitas a las instalaciones de la sucursal Quito, hasta antes de la fecha de presentación de las ofertas, en horario de oficina: 08h30 a 16h00, previa coordinación con el área administrativa: CRNL. (SP) FABIAN DUQUE, 0983019692

### 12. GARANTIAS.-

- EL Contratista deberá garantizar que los bienes y sus componentes son originales, nuevos y no repotenciados ni reformados.
- Garantía técnica de los bienes a entregarse por un plazo no menor de 2 años.

### 13. LUGAR, FECHA Y FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado, en la ciudad de Quito en las instalaciones del Círculo Militar, en la siguiente dirección: Av. Orellana E7-73 y Diego



de Almagro. **DESTINATARIO:** CRNL. (SP) Fabián Duque, JEFE ADMINISTRATIVO DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO.

INVITACIÓN Y ENVÍO DE BASES	27-MAR-2023
PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL PROCESO	28-MAR-2023
RECEPCIÓN DE OFERTAS	29-MAR-2023 hasta las 15:00
APERTURA DE SOBRES	29-MAR-2023 hasta las 16:00
ANÁLISIS Y SELECCIÓN	30-MAR-2023
NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN	03-ABR-2023

**14. EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

El Círculo Militar procederá a evaluar las ofertas y comunicará los resultados por escrito a los oferentes.

**15. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.**

- a) Falta de presentación de todos los documentos requeridos y mencionados anteriormente y en las condiciones señaladas.
- b) Ofertas que contengan borrones o enmiendas.
- c) No presentación de los rubros determinados.
- d) Falta de legalidad de la documentación presentada en las ofertas.

**16. LEGISLACIÓN Y CRITERIOS DE APLICACIÓN PARA LA VALORACIÓN.**

Al ser un concurso privado de selección de ofertas el Círculo Militar se reserva el derecho de valorar las ofertas presentadas de acuerdo a criterios objetivos ajustados con las necesidades en los ámbitos: técnico, jurídico y económico. Se aplicará al presente concurso la legislación ecuatoriana relacionada con el tema, en lo que fuere pertinente.

El ofertante, al momento de presentarse a participar en el concurso declara que acepta expresamente todos los lineamientos previstos en estas especificaciones técnicas a fin de cumplir con los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del contratista al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su propuesta.

**17. POSESIÓN DE LOS DOCUMENTOS.**

Todos los documentos que se presenten con las ofertas respectivas quedarán en posesión del Círculo Militar Sucursal Quito.

**18. INHABILIDADES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN**

No podrán participar en el presente proceso de selección la persona natural o jurídica que incurra en los siguientes casos:



- 
- Los miembros del Directorio, los funcionarios y los empleados del Círculo Militar, están impedidos de intervenir a título personal, en negociaciones y en cualquier procedimiento de contratación con las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, por sí o por interpuesta persona, por intermedio de su cónyuge, personas en unión de hecho o de sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
  - Tampoco podrán contratar con el Círculo Militar, a través de personas jurídicas en las que sean accionistas o socios.

Quito D.M., a 21 de marzo del 2023

### **LA COMISIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIONES**